



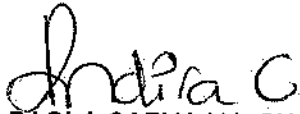
**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

**CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL PUBLICADO EN LA
WEB**

Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado a LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN, correspondiente a la Resolución VSC No. 000712 de 06 de julio de 2018 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA DE OFICIO LA RESOLUCIÓN No. VSC 000747 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN No. VSC 000433 DE 18 DE MAYO DE 2017, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. LAP-10191"** se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad www.anm.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día seis (06) de agosto de 2018 a las 07:30 A. M., y se desfija el día trece (13) de agosto de 2018 a las 04:30 P.M., toda vez que no fue posible entregar la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia íntegra del oficio con radicado ANM No 20189060285901, en un (1) folio.


INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR



Radicado ANM No: 20189060285901

Valledupar, 09-07-2018 15:54 PM

Señor:
LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN
Email: ljcarascal@gmail.com
Teléfono: 6124132
Celular: 3102531804
Dirección: Calle 109 No. 14B-60 Oficina 304
País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Formulario de radicación con campos para: FECHA DE RADICACIÓN, CLASE DE RADICACIÓN, OFICINA DE RADICACIÓN, y una sección de seguimiento con checkboxes para: REVISADO, RESPUESTA, CANCELADO, etc. Incluye un campo para el nombre del cliente: LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN.

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución VSC-No. 000712 de 06 de julio de 2018.

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que dentro del expediente No. LAP-10191 se ha proferido la Resolución VSC No. 000712 de 06 de julio de 2018 por medio de la cual la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería revoca de oficio la Resolución No. VSC 000747 del 05 de octubre de 2015 y la Resolución No. VSC 000433 de 18 de mayo de 2017, dentro del contrato de concesión mencionado. Dicho acto administrativo debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la oficina de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA regional Valledupar, ubicada en la Carrera 19 No.13 - 45, Segundo Piso, Centro Comercial Plaza San Luis, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo a fin de surtir la respectiva notificación personal o delegue(n) a alguien para tal efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas mediante AVISO.

Atentamente,

Indira C.
INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Anexos: 0.
Copia: No aplica.
Elaboró: Nathalia Orozco T.
Revisó: No aplica.
Fecha de elaboración: 09-07-2018 11:37 AM
Número de radicado que responde: No aplica
Tipo de respuesta: Informativa.
Archivado en: LAP-10191.

